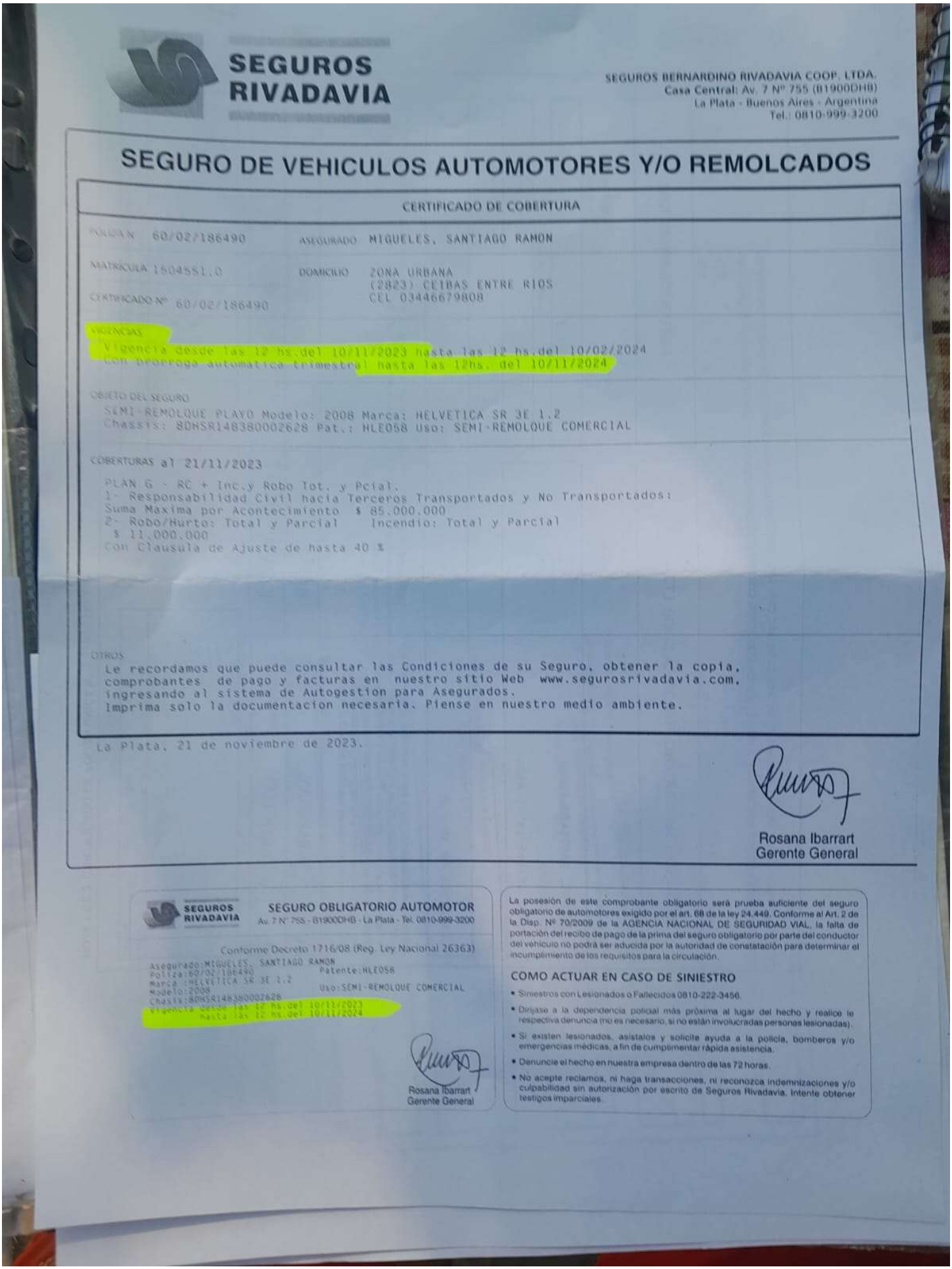


SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

POLIZA N 60/02/186490 ASEGURADO MIGUELES, SANTIAGO RAMON

MATRICULA 1504551.0 DOMICILIO ZONA URBANA
(2823) CEIBAS ENTRE RIOS
CEL 03446679808

CERTIFICADO Nº 60/02/186490

VIGENCIAS
Vigencia desde las 12 hs.del 10/11/2023 hasta las 12 hs.del 10/02/2024
Con prorroga automatica trimestral hasta las 12hs. del 10/11/2024

OBJETO DEL SEGURO
SEMI-REMOLQUE PLAYO Modelo: 2008 Marca: HELVETICA SR 3E 1.2
Chassis: 8DHSR14838000262B Pat.: HLE058 Uso: SEMI-REMOLQUE COMERCIAL

COBERTURAS al 21/11/2023
PLAN G - RC + Inc.y Robo Tot. y Pcial.
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 85.000.000
2- Robo/Hurto: Total y Parcial Incendio: Total y Parcial
$ 11.000.000
Con Clausula de Ajuste de hasta 40 %

OTROS
Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 21 de noviembre de 2023.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:MIGUELES, SANTIAGO RAMON
Poliza:60/02/186490 Patente:HLE058
Marca :HELVETICA SR 3E 1.2
Modelo:2008 Uso:SEMI-REMOLQUE COMERCIAL
Chasis:8DHSR14838000262B
Vigencia desde las 12 hs.del 10/11/2023
hasta las 12 hs.del 10/11/2024

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice la respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900TFV)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (0221) 513-3200 | Fax: (0221) 425-4567

CAJA 60 06/03/2024 60
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

COMPROBANTE DE PAGO

NÚMERO DE OPERACIÓN:	----------	TERMINAL:	-- ----
REGISTRADA:	06/03/2024	HORA:	11:10:26
APELLIDO Y NOMBRE:	MIGUELES, SANTIAGO RAMON		
MATRÍCULA:	1504551.0	RAMO:	AUTOMOTORES
ZONA/PÓLIZA:	60/186490	PATENTE:	HLE058
CUOTA:	05		

MONTO: PESOS
SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS_____

SON:	$ ****65776,00	VENC. CUOTA:	10/03/2024	PRÓX. VENC.:	10/04/2024

CENTRO DE ATENCIÓN: ESPAÑA 164 - PARANA

Form. 01.105